

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21624 *Resolución de 9 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Torre Cardela (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal derivado de la DA 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021:

Una plaza de Dinamizador del Centro Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Cardela (<https://torrecardela.sedeelectronica.es>).

Torre Cardela, 9 de octubre de 2023.—La Alcaldesa, María Cleofé Vera García.